

ORDINARIO LABORAL
Radicación No.686893189001- 2021-00149-00

Al Despacho del señor Juez, Provea

San Vicente de Chucurí (S), 07 de marzo de 2022

LAURA VICTORIA MORALES CASTRO
Secretaria

JUZGADO PROMISCOUO DEL CIRCUITO

San Vicente de Chucurí (S), ocho (08) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Acéptese la sustitución del poder que como apoderada del demandado PACIFICO CARREÑO DUARTE, realiza el abogado ALCIDES MALDONADO GOMEZ a la profesional LOUIS DEL GUERCIO OSPINO. Reconózcasele como apoderado del mismo en los términos y para los fines del memorial que sustituye el mandato.

NOTIFÍQUESE,

Firmado Por:

Reynaldo Antonio Rueda Rojas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo
San Vicente De Chucuri - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b1effd068386f433b526ad399edcc1d8ae9e4a0f2eb6ef7edf52e96ad956fc31**

Documento generado en 08/03/2022 08:39:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Esta providencia se notifica en estados electrónicos del **09 de marzo de 2022** en el siguiente enlace: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-del-circuito-de-san-vicente-de-chucuri/56>